

SESION CELEBRADA POR LA MESA DIRECTIVA DEL COMITE ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA, EN EL SALON DE ACTOS DEL PROPIO COMITE, EN ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, EL DIA VIERNES VEINTITRES DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS, A LAS VEINTIUNA HORAS DE ACUERDO CON LA ORDEN DEL DIA CONTENIDA EN LA CONVOCATORIA DE LA MISMA FECHA.

Presidencia del señor Ing. Don Ramón Corral.

Con asistencia de los señores Ing. Don Ramón Corral, Lic. D. Ernesto Camou, Don Carlos Genda, Doctor Don Domingo Olivares R. General Don Eduardo C. García, señor Don Rafael Treviño, Lic. Don Rafael Navarrete, señor Profesor Don Alberto Gutiérrez, Representante del Ejvo. del Estado y Lic. Don René Martínez de Castro.

Por ausencia del señor Lic. Don Manuel Gándara Jr., Secretario de la Mesa Directiva, no se dió lectura al acta correspondiente a la sesión anterior, por cuyo motivo se pasó a tratar el asunto que figuraba en el Programa del Dia, o sea, poner a la consideración de la Mesa Directiva el trabajo con que da cuenta la Comisión Técnico-Académica de la Universidad.- Acto seguido el Pro-Secretario en funciones de Secretario, dió lectura al Plan General de Estudios de las Escuelas dependientes de la Universidad, a efecto de que la Presidencia estuviera en posibilidad de someterlo a discusión de la Asamblea.- Dicho plan de estudio comprende a la Escuela Secundaria, Iniciación Universitaria, Escuela Normal, Escuela Superior de Comercio y Escuela de Enfermería.- El acuerdo tomado por la Asamblea, fue en el sentido de aprobar el plan de estudios excepto en lo que se refiere a la Escuela de Enfermería, cuya facultad se delegó en una comisión integrada por los señores Doctores Ignacio Cadena H., José Jiménez Cervantes y Ramiro García que harán un estudio de dicho plan.- En seguida dió cuenta el señor Presidente con el proyecto de Presupuesto presentado por la misma Comisión Técnico Académica y considerando la Asamblea que no era posible aprobarlo en esta Junta, se comisionó a los señores Don Carlos Genda (Presidente) Don Aurelio Ramos, Licenciado Don Rafael Navarrete y Doctor Don Ignacio Cadena, a efecto de que produzcan un dictamen sobre dicho presupuesto.- Acuerdo similar tomó la Asamblea en lo que se refiere al reglamento de exámenes con lo que dió cuenta en tercer término la Presidencia, designándose, como una comisión de estudio, integrada por los señores Profesor Don Heriberto Aja, Doctor Don José Jiménez Cervantes y General Eduardo C. García.- En seguida se leyó el Calendario Escolar que regirá el presente año, el cual fue aprobado por la Asamblea con las siguientes modificaciones: que el punto primero debe quedar del primero de septiembre al treinta de septiembre de mil novecientos cuarenta y seis; el punto segundo debe quedar: del primero de septiembre al treinta de septiembre de mil novecientos cuarenta y seis; igualmente se acordó que se encargue la Secretaría de publicar desde luego.- En seguida dió cuenta la Presidencia con el Proyecto de Reglamento Interior de las Escuelas, habiendo sido el acuerdo relativo de la Asamblea, en el sentido de nombrar una comisión integrada por los señores licenciados Don Ernesto Camou y Don Manuel Gándara Jr., y Profesor Don Alberto Gutiérrez, para --

74/6/MD

que hiciera el estudio y revisión de dicho proyecto.

En asuntos generales, el señor Ing. Corral, da cuenta a la Asamblea por una carta de la señora Profesora Catalina Acosta de Bernal, en la que solicita una plaza de Profesora de planta en la Universidad, solicitud que fue acordada en el sentido de que se turne a la Comisión Técnico-Académica a efecto de que sea tomada en cuenta dicha solicitud, para sus proposiciones, que deberá hacer ante la Mesa Directiva.- Por último se solicitó de los señores Don Rafael Treviño y Don Carlos Genda, comisionados para investigar el asunto relacionado con el Señor Prof. Sotelo, que informaran sobre el resultado de dicha comisión, lo que hicieron en seguida verbalmente, en forma amplia y detallada siendo su resultado el acuerdo siguiente de la Asamblea:- Primero, que se amoneste al señor Profesor Sotelo; segundo, que se le admita pagar la cantidad de \$1,516.76 (Mil quinientos dieciseis pesos, setenta y seis centavos, que adeuda a la Universidad, en abonos mensuales de cien pesos y que a la vez; tercero, se llame la atención al Secretario de la Universidad por no haber requerido al Profesor Sotelo a efecto de que rindiera cuentas mensuales de la comisión que se le tenía encomendada,

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión, siendo las veintitrés horas diez minutos de la fecha, firmando para constancia

El Presidente.

Pro-Secretario.